



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día 10 de noviembre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, el ACUERDO CONECEN/38 tomado en la Sesión Extraordinaria No. 1 de la Comisión “MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE MUNICIPIOS, QUE POR RAZONES DE DISTANCIA O CONDICIONES GEOGRÁFICAS, NO PUEDAN HACER LLEGAR EL PAQUETE ELECTORAL A LA CAE ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL LUNES 12 DE NOVIEMBRE.”

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de los Lineamientos mediante los cuales se determina el procedimiento de Cómputo Nacional, la emisión de la Declaratoria de Validez y la Constancia de Mayoría.

Félix Josué Morales Salinas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional del CEN 2015-2018.

DOY FE.

**FELIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO**



**10 de noviembre de 2018
ACUERDO CONCECEN / 38
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 1**

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN 2018-2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 3 de los Lineamientos mediante los cuales se determina el procedimiento de Cómputo Nacional, la emisión de la Declaratoria de Validez y la Constancia de Mayoría , emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el listado de Municipios, que por razones de distancia o condiciones geográficas, no puedan hacer llegar el paquete electoral a la CAE antes de las 10:00 horas del lunes 12 de noviembre:

ESTADO	CENTRO DE VOTACIÓN	CV	MESA
ESTADO DE MÉXICO	COATEPEC HARINAS	247	A
ESTADO DE MÉXICO	ZACUALPAN	251	A
ESTADO DE MÉXICO	ZUMPAHUACAN	252	A
ESTADO DE MÉXICO	AMANALCO DE BECERRA	253	A
ESTADO DE MÉXICO	IXTAPAN DEL ORO	254	A
ESTADO DE MÉXICO	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	255	A
ESTADO DE MÉXICO	TEMASCALTEPEC	256	A
ESTADO DE MÉXICO	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	258	A
ESTADO DE MÉXICO	AMATEPEC	259	A
ESTADO DE MÉXICO	SULTEPEC	260	A
ESTADO DE MÉXICO	TEJUPILCO	261	A
ESTADO DE MÉXICO	TEXCALTITLAN	262	A
ESTADO DE MÉXICO	LUVIANOS	263	A
CHIHUAHUA	AHUMADA	76	A
CHIHUAHUA	ASCENCION	77	A
CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	78	A
CHIHUAHUA	CASAS GRANDES	79	A
CHIHUAHUA	GUADALUPE	80	A
CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES	81	A
CHIHUAHUA	PRAXEDIS G. GERRERO	82	A
CHIHUAHUA	COYAME	86	A
CHIHUAHUA	JIMÉNEZ	88	A
CHIHUAHUA	OJINAGA	91	A



CHIHUAHUA	SAN FRANCISCO DEL CONCHOS	93	A
CHIHUAHUA	BACHINIVA	95	A
CHIHUAHUA	BOCOYNA	96	A
CHIHUAHUA	CUSIHIRIACHI	98	A
CHIHUAHUA	CHINIPAS	99	A
CHIHUAHUA	GUAZAPARES	101	A
CHIHUAHUA	GUERRERO	102	A
CHIHUAHUA	MADERA	103	A
CHIHUAHUA	MATACHI	104	A
CHIHUAHUA	NAMIQUEPA	105	A
CHIHUAHUA	RIVA PALACIO	106	A
CHIHUAHUA	TEMOSACHIC	107	A
CHIHUAHUA	ALLENDE	108	A
CHIHUAHUA	BALLEZA	109	A
CHIHUAHUA	CARICHI	110	A
CHIHUAHUA	CORONADO	111	A
CHIHUAHUA	GUACHOCHI	112	A
CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	113	A
CHIHUAHUA	LÓPEZ	114	A
CHIHUAHUA	MATAMOROS	115	A
CHIHUAHUA	NONOAVA	116	A
CHIHUAHUA	SAN FRANCISCO DEL ORO	118	A
CHIHUAHUA	SANTA BARBARÁ	119	A
CHIHUAHUA	SATEVO	120	A
CHIHUAHUA	URIQUE	121	A
JALISCO	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	475	A
VERACRUZ	TANTOYUCA	1186	A-I

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional.



FÉLIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO